

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de woueubre de 1999.Visto lo solicitado a fs. 17,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 552/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de seís (6) agentes para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-:

Oficial Mayor: LOPEZ BLANCO, Natalia Hebe

PALERO, Marcos Gabriel
SERRANO, Julio Daniel

Escribiente:

DOFFO, Daniel Alejandro MARTINEZ, Paula Jimena SERPA, Verónica

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

BE LA NACION

Registrese, hágase saber y archivese.-

MARCE